

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

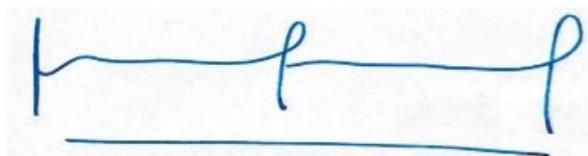
Bogotá D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210053700
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
DEMANDADO: MARIO FERNANDO PULIDO CASTRO

La parte actora radicó solicitud de autorización para retiro de la demanda, y posteriormente radicó nuevo memorial en donde pidió que no se tuviera en cuenta el primero de los escritos en razón a que la obligación continua en mora.

Así las cosas, no se tiene en cuenta el escrito de retiro de la demanda.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero', written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ